

Guayaquil, enero 23 del 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA KATTMO S. A.**

Ciudad

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los estados financieros de esta empresa denominada INMOBILIARIA KATTMO S. A., al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañías y resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia y mi labor consiste en expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de la Documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la empresa.
5. Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Se realizan periódicamente las Juntas generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente,



COMISARIO





Alfadomus

Productos de Arcilla

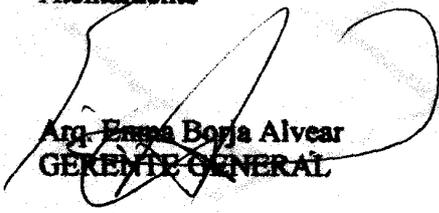
Guayaquil, 15 de enero de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por la presente certificamos que la compañía Inmobiliaria KATTMO S.A., RUC # 0992564458, utiliza un espacio físico en nuestro local # 38 del Centro Comercial Dicentro, ubicado en el Km.2,5 de la Av. Juan Tanca Marengo.

Atentamente


Ana Emma Borja Alvear
GERENTE GENERAL

